

Codex de la Armada  
Capítulo de las Indias

4.16. D. n.º 14

N.º 69 p. 188

140

Año de 1519.

(\*) Memorial que dexó Fernado de Magallanes al Rey, quando partió al descubrimiento delas Yslas de la especieria, que fué el año de 1519. declarando las alturas dellas, y de todas las tierras y Cabos principales, así de longitud, como de latitud, con otras varias advertencias respectivas á la pertenencia delas mismas Yslas que estaban en la demarcacion della Corona de Castilla.

Muy Leidoso Señor = Por que podria ser que el Rey de Portugal quisiere en algúnd tiempo decir quelas Yslas de Maluco están dentro de su demarcacion, y pustria mandar cambiar la dessota delas costas, y acortar los Golfo dela mar, sin que nadie lo entendiere, ainsi como Yo lo entiendo, y sé como se pustria hacer, quise por servicio á N. S. declarando las alturas delas tierras y cabos principales, y las alturas en que están ainsi de latitud, como de longitud, y con esto seré d. A. avisado para que subviendiendo lo dicho, Yo fuere fallacido, tenga sabido la verdad.

Yten. La Ysla de Sant Anton, que es una delas del cabo verde en la Costa de Guinea, donde se hizo la reparticion dentros Reynos, con lo de Portugal, está la dicha Ysla á 22 grados al Oriente dela linea de la reparticion.

Yten. Esta la dicha Ysla, convieneá saber, la punta del Océano á 17 grados de latitud.

(\*) Este mem. se halla, en el que dio Diego de Barbosa por los años de 1523. con un discurso, sobre el falso degravaciado que tuvo en su viage á la especieria Fern. de Mag. Como se ha notado en la copia que se ha hecho de él.